

# **SANTA ANA DSP SPRING & SUMMER LEAGUE**

**REGLAMENTO Y SISTEMA DE COMPETENCIA**



**[www.LaLigaMX.com](http://www.LaLigaMX.com)**

**2421 W. EDINGER P.O. BOX 1151  
SANTA ANA CA. 92704**





## REGLAMENTO Y SISTEMA DE COMPETENCIA 2022

### VISION

Desarrollar jóvenes en una competencia que promueva sus extraordinarias habilidades usando su condición física, mental e incrementando su disciplina deportiva usando un formato que simule o iguale una competencia de futbol organizado.

### METAS

Promover la igualdad y la oportunidad para mejorar el futuro inmediato de cada individuo participante exponiéndolo en planos de desarrollo de futbol de alto rendimiento.

### NOMBRE DE LA LIGA

Santa Ana Development Soccer Program liga en la cual participaran grupos con un 90% de residentes de la ciudad de Santa Ana afiliada a US Soccer Club esta Liga contara con dos series por una temporada Torneo de Primavera (Spring) y Torneo Verano ( summer ).

Todos los grupos participantes

1. Division U11
2. División U12
3. División U13
4. División U14
5. Division U15
6. Division U16

-Torneo de Primavera: Inicia en el mes Febrero al mes Mayo.

-Torneo de Verano: Inicia en el mes de Junio al mes de Septiembre.

### ADMISION SOLO POR INVITACION

La Liga se da el derecho de invitar a grupos que de acuerdo al comité de competencia cumplan con los requisitos y acepten el reglamento de competencia interno de esta Liga, pero también se da el derecho de expulsar en cualquier tiempo, fecha, día u hora, falta o anomalía y hasta sin razón si esta comitiva así lo decidiera.

Todo grupo deberá estar formado por tres equipos los límites de edad serán los que están clasificados de acuerdo a la Tabla de edades de la Liga Estatal.

Todo jugador y cuerpo técnico deber estar debidamente registrado e ingresado en el sistema de US CLUB SOCCER.

### I. SISTEMA DE CLASIFICACION

### III) EL JUEGO

1. COMPETENCIA
  - a. Tres (3) puntos juego ganado.
  - b. Uno (1) puntos juego empatado.
  - c. Cero (0) puntos juego perdido.





## 2. SEMIFINALES

- A. 1º I vs. 2º IV  
B. 1º II vs. 2º III

## 3. FINAL

Ganador (I) vs Ganador (II).

## 4. LOS PREMIOS

Solo para temporada regular.

- a. Campeón trofeo y dieciocho (18) medallas.
- b. Subcampeón trofeo y dieciocho(18) medallas.

## IV. CEDULA DE JUEGO BAJADA DEL SISTEMA EN [www.LaLigaMX.com](http://www.LaLigaMX.com) IMPRIMIDA A MAQUINA NADA A MANO

- a. Veintidós (22) inscritos y solo juegan dieciocho (18).

## V. CAMBIOS

- a. No hay limite de cambios.

## VI. UNIFORMES

- a. Diseño, marca y colores libre con set de casa y visita.

## VII. BALONES

- a. Cada equipo debe presentar dos(2) balones Tamaño numero # 5 aprobado por el comité de competencia.

## VIII. EN LA ZONA TECNICA

- a. Dos(2) Cuerpo Técnico.
- b. Siete jugadores suplentes.

## IX. EL CUERPO TECNICO

- a. Director Técnico. Certificado.
- b. Asistente Técnico. Certificado.
- c. Preparador Físico. Certificado.
- d. Doctor. Licenciado o CPR.
- e. Masajista o terapeuta. Registrado
- f. Utilero I. Registrado
- g. Utilero II. Registrado

## X. CAMPO DE JUEGO

- a. Dimensión reglamentaria
- b. Porterías
- c. Zona técnica,
- d. Banca para jugadores, cuarto oficial e inspector autoridad
- e. Niños recoge balones.
- f. Día de asignación para juego de local
- g. Horario en lapsos de dos (2) horas para juego de cada equipo en un mismo día.





## **XI. REGISTRACION DE JUGADORES**

- a. Acta de nacimiento original con una copia.
- b. Identificación actual original con una copia.
- c. Una fotografía recientes tamaño pasaporte sin anteojos.
- d. Forma de registro firmada y llenada a maquina.
- e. Entrega de documentos Lunes, Martes y Miércoles
- f. Entrega de fichas los días jueves y viernes de cada semana.
- g. Fecha límite para fichaje de jugadores en general  
Jornada catorce (14) jornada del Torneo de Primavera y Torneo Verano.

## **XII. FICHA DE TRANSFERENCIA DE TEMPORADA**

Todo jugador que haya sido ingresado en el sistema es considerado parte de ese equipo.

- a. No es garantizado si hay adeudos o desacuerdos entre las partes.
- b. Forma de transferencia.
- c. Credencial equipo del cual proviene.
- d. Acta de nacimiento original con copia
- e. Identificación con foto original con copia
- f. Dos fotografías tamaño pasaporte recientes sin anteojos.
- g. Formas de registro firmadas y llenadas a maquina.
- h. Costo disciplinario de 550.00dls. *TRAMITE NO GARANTIZADO*

## **XIII. MERCADEO**

- a. No limite de patrocinadores
- b. Limitante en patrocinio o promoción de tabaco, drogas y alcohol en uniformes y vestimenta de los equipos participantes

## **XIV. LOS JUGADORES**

- a. Todo jugador que participante deberá estar debidamente fichado por sus club ante la liga, podrá obtener la ficha siempre y cuando haya liberado los costos en su totalidad para la obtención de este.
- b. Todo jugador debe estar fichado.
- c. Todo padre, tutor o representante legal del jugador al momento de ficha con el club cede los derechos formativos al club al cual representará y del cual será parte
- d. Al fichaje todo jugador debe completar los requisitos requeridos en su totalidad para poder ser participe de la temporada en turno.

## **XV. JUGADORES PRESTADOS**

No hay Limite.

- a. Solo para los equipo, podrán presentar tres (3) jugadores "prestados" como máximo en la temporada o sea en cualquiera de las series que provengan de otros equipos afiliados y que no estén participando en esta liga, respetando los cambios y la clasificación de edades (Mayor, mediano o menor).
- b. El número de camisa de todo jugador prestado puede de ser reemplazado y transferido durante el tiempo de receso de cualquiera de las dos series.
- c. Si un jugador prestado decide incorporarse y transferirse y registrarse como jugador parte del equipo para el que actualmente participa, debe de ser jugador activo.





- d. Si un jugador prestado sufre lesión puede ser reemplazado con otro jugador registrado del equipo u otro jugador prestado.
- e. Todo jugador prestado solo podrá ser inscrito una sola vez, no abra reingreso de cualquier forma durante la una temporada (Clausura y Apertura) como prestado.

## **XXI. CUERPO TECNICO**

- 1. Doctor Certificado o CPR certificado.
  - a. Licenciado en medicina o certificado en primeros auxilios de resucitación.
  - b. Deberá completar curso de orientación expedido por Instructor reconocido.
- 2. Director Técnico:
  - a. Certificado por la asociación del estado.
  - b. Deberá completar curso de orientación expedido por Instructor reconocido.
- 3. Asistente Técnico:
  - a. Certificado por la asociación del estado
  - b. Deberá completar curso de orientación expedido por Instructor reconocido.
- 4. Masajista o terapeuta.
  - a. Certificado por la asociación del estado
  - b. Deberá completar curso de orientación expedido por Instructor reconocido.
- 5. Utileros.
  - a. Deben estar registrados debidamente ante la liga.

## **XXII. UNIFORMES**

- a. Todos los equipos deben de registrar dos (2) sets de uniformes que van a usar durante la temporada uno oficial y otro como suplente.
- b. Si el uniforme del visitante es igual o parecido según el criterio del árbitro, el equipo visitante debe de cambiar al uniforme suplente.
- c. El uniforme del portero deberá ser de diferente color al de los dos equipos, al portero contrario y al de los árbitros.
- d. El número de camisa de cada jugador es el que mantendrá a lo largo del Torneo Apertura y Clausura del campeonato asta el término de estos.
- e. Las camisas de juego podrán portar publicidad siempre y cuando el número sea visible.

## **XXIII. BALONES**

- a. Los balones de juego que se usen en los juegos oficiales de cada temporada serán los autorizados por el comité de competencia de la liga.
- b. Los balones para el juego deben de cumplir con las medidas y peso reglamentario.
- c. El árbitro tiene el derecho de comprobar medidas y peso de los balones para el juego.
- d. Tres (3) balones en buen estado deben ser proporcionados al árbitro asignado para ese juego.





## 1. ASOCIACION ESTATAL DE ARBITRAJE

- Nivel Nacional y 5°, 6° y 7° grado.
- Las asignaciones arbitrales serán designadas por la comisión de arbitraje.
- Los árbitros serán los encargados de aplicar las reglas del juego y las decisiones del Internacional Board y las reglas internas de esta Liga.
- El cuarto arbitro será el encargado de administrar fichas de juego, cambios e incidencias fuera de la cancha durante el juego, para intercambiar puntos de vista al termino del partido con el oficial central y sus asistentes.
- Los equipos deben hacer presencia en las instalaciones de juego por lo menos 90 minutos antes de la hora indicada para el juego.
- El capitán del equipo local deberá expedir al arbitro central tres (3) copias de las cedula de juego la cual contara con la información total del evento previamente descargado del sistema net.
- Los árbitros deberán identificar a los dos equipos participantes mediante números de camisas y las fichas de registro expedidas por la liga.
- Durante el juego el capitán de cada equipo será el asignado para dirigirse con respeto y disciplina.
- Los cambios se realizaran al tiempo y cuando el árbitro central lo ordene y lo autorice.
- Las cedula de juego al termino del juego deberán estar llenadas con el resultado, record de tarjetas, si las hubo, reporte arbitral y firmadas por los capitanes y arbitro central.

## 2. GRADO DE SANCION DE JUEGO

- La clasificación de arbitraje que regirán a La Liga Estatal de Futbol son: Nivel nacional, 5°, 6° y 7° Grado.

### JUEGOS DE U15 & U16

Dos tiempos de 35 minutos por 5 minutos de descanso

### Clasificación

Nacional

5° Grado

- JUEGOS DE U14 & U13

Dos tiempos de 30 minutos por 5 min de descanso

### Clasificación

6° Grado

- JUEGOS DE U12 & U11

Dos tiempos de 25 minutos por 5 min de descaso

### Clasificación

7° Grado

## 3. INCOMPARENCIAS

- Los equipos en turno a jugar deben presentarse con 11 jugadores en el campo de juego.
- Si uno o los equipo carecieran del número mínimo de jugadores (11) al tiempo de inicio del juego decretado por el arbitro central, se hará una espera de 15 minutos y si después del tiempo de espera no se presenta(n), el arbitro central tomara la decisión final del encuentro y se reportara en la cedula de juego al comité de competencia y comisión de disciplina.
- Si alguno de los equipos en turno se retirara injustificadamente del campo una vez iniciado el juego y que esto impida la realización de este en su totalidad, se considerara como juego perdido y con un marcador de tres (3) goles a cero (0) y se enviara un reporte al comité de competencia y comité de disciplina para su análisis y sanción.
- Si un equipo reincide en una segunda incomparecencia en alguna de las partes del campeonato el comité de competencia decidirá si el equipo puede continuar afiliado y en competencia.





#### 4. COMISION DISIPLINARIA

- a. La Liga Estatal de Futbol se da el derecho de decidir y determinar si cualquier falta cometida por algún grupo, individuo o participante de esta Liga y determinar su continuidad dentro de la competencia.
- b. Comisión disciplinaria  
Esta formada por un miembro de la comisión disciplinaria, un miembro del comité arbitral y un miembro del comité de competencia.
- c. Esta comisión disciplinaria a determinado una lista que de inicio regirá esta competencia, también esta lista podrá ser renovada o enmendada por esta comisión en cualquier tiempo.
- d. Todas las sanciones disciplinarias serán expedidas e informadas en el lenguaje Ingles.
- e. Las sanciones de Temporada no tienen injerencia en la copa de Campeones (Champions Cup) y viceversa.
- f. Las sanciones se basaran en la gravedad y danos cometidos sustentados y reportados en la cedula del día del juego.

##### 1. FALTAS ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL ENCUENTRO.

- a. Sanción por tarjetas amarillas.
- b. Sanción por tarjeta roja.
- c. Sanción por expulsión técnica.
- d. Falta de minutos para juego de Liguilla

##### 2. FALTAS ADMINISTRATIVAS

- a. Sanción por falsificación de acta de nacimiento.
- b. Sanción por falsificación de fotografía.
- c. Sanción por falsificación de nombre.
- d. Sanción por falsificación de firma.

##### 3. FALTA DE ETICA.

- a. Sanción por reemplazo de número de camisa de juego.
- b. Sanción por falta de número de camisa.
- c. Sanción por falta de short de juego.
- d. Sanción por falta de medias de juego.
- e. Sanción por falta de camisa de juego.

##### 4. FALTA EJECUTIVA EL DIA DEL JUEGO

- a. Sanción por falta de bancas de suplentes
- b. Sanción por falta de banderines
- c. Sanción por falta de redes.
- d. Sanción por falta de porterías
- e. Sanción por falta de personal de seguridad
- f. Sanción por falta de líneas
- g. Sanción por falta de cancha es la suma total del punto 1 al 6(Falta ejecutiva).

##### 5. INCOMPARECENCIAS

- a. Sanción por no presentarse al juego.



**\*Las decisiones disciplinarias o económicas no tienen límite en la sanción\***